

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA GENERAL	Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Metropolitana y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. La Gerencia General es la cabeza de las operaciones que la Empresa ejecute a nivel técnico y operativo	# de convenios y contratos firmados # de aprobaciones y resoluciones realizadas # de reformas de presupuesto y POA al año # de informes de gestión # de reuniones directivas al año	1.- 1 Informe de gestión anual. 2.- Revisar y Presentar el POA anual a Directorio, 3.-Revisión y Publicación de PAC anual 4. Presentación de la estructura organico - funcional (por cambios) 5. presentación del plan estratégico 6. Informe de avances periódicos
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Apoyar a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio . Fomentar el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito a través del impulso de las inversiones en la ciudad y la gestión de su imagen.	Incrementar el ingreso propio de la empresa.	Meta QT: 2022.- Incrementar el ingreso propio de la empresa hasta llegar a un aporte de ingresos por \$ 80.000,00.
3	DIRECCIÓN DE MERCADEO	Promocionar turísticamente a la ciudad de Quito a nivel nacional e internacional en busca de una reactivación turística del destino.	Promocionar turísticamente a la ciudad de Quito a nivel local, nacional e internacional.	Posicionar a la ciudad de Quito en el mercado nacional y mercados prioritarios internacionales para apoyar en el incremento del turismo receptivo al DMQ Meta QT: 2022.- Mantener la imagen de la ciudad como un destino turístico de importancia en los 8 principales mercados internacionales
4	DIRECCIÓN MICE	Promocionar Turísticamente el DMQ como sede de eventos internacionales.	Desarrollo y promoción de Quito en la industria de reuniones a nivel nacional e internacional.	Meta QT: 2022.- Posicionamiento de Quito como ciudad de turismo de negocios en los 5 principales mercados internacionales
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.	Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.	Desarrollar y diseñar productos y/o servicios turísticos sostenibles, competitivos e innovadores potenciando los recursos humanos, naturales y culturales del Distrito Metropolitano; en base al Plan Estratégico y Gestión de Destino anual Meta QT: 2022.- Incrementar en 2 productos hasta llegar a 28 productos turísticos para el 2022 en zonas rurales y/o urbanas del DMQ

6	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.	Número de establecimientos verificados frente a número total de establecimientos del catastro turístico	Meta QT: 2022: > Realizar 75 eventos de capacitación y charlas de autogestión dirigidos al sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito. > Entregar el reconocimiento a la calidad turística, al menos a 50 establecimientos que representa el 01% de los establecimientos turísticos que se encuentran catastrados y que voluntariamente cumplirán con el proceso de aplicación al programa de acuerdo al "REGLAMENTO PARA LA ENTREGA, USO, RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DEL 'DISTINTIVO Q' A LA CALIDAD TURISTICA" > Incremento en un 3,76% en el número de inspecciones y asesorías a establecimientos turísticos, en comparación al año 2021.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" La Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico no cuenta con procesos desconcentrados.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la empresa y posicionar a Quito como destino	Apoyo para la presencia institucional y de Quito como destino turístico en medios de comunicación y redes sociales.	Alcanzar el 100% de apoyo para la presencia institucional y de Quito como destino turístico en medios y redes sociales.
8	GERENCIA JURÍDICA	Brindar apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, creando valor en las actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos.	Elaboración de instrumentos jurídicos en el 100% de acuerdo a los requerimientos administrativos de la empresa	Lograr el 100% de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el objetivo general de la asesoría jurídica.
9	JEFATURA DE PLANIFICACION	Visionar, acompañar, realizar seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo a corto, mediano y largo plazo de la empresa.	Apoyo para el cumplimiento del 85% - 90% de la planificación institucional	1. Consolidación de planes y programas al inicio de cada periodo en un 100% de acuerdo a la información de cada Dirección. 2. Seguimiento mensualizado de avances de metas y de objetivos empresariales;
10	GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA	Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos.	Apoyo institucional para la operatividad	Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" porque la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo no es parte del gobierno central y el desarrollo de este reporte no es parte de sus competencias
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			JEFATURA DE PLANIFICACION	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			RUBEN BANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			rbanda@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 299-3300 EXTENSIÓN 1055	